1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☒

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.042 de 2021

Nombre completo del contratista: Jhon Mario Hernández Asprilla

Documento de identificación: 94.296.104

Nombre del Supervisor: Natali González Arce

Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proyecto denominado: Consolidación de una Política pública de Derechos Humanos en Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
26/ene/2021	31/mar/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. ($10.569.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.569.000	$ 3.523.000	$ 7.046.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9416482756 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 913131200 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 04 de marzo de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2021

Observaciones al informe financiero y contable: Se realiza ajuste al pago de la ARL en la planilla de la seguridad social del mes de febrero de 2021, así:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No. Planilla: 9417618731
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 928918196
Operador: Aportes en Línea
Fecha de Pago: 19 de marzo de 2021
Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2021

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Contribuir al proceso de convocatoria, preparación y ejecución de espacios de concertación, diálogo, socialización y formación en materia de política pública y derechos humanos con diferentes actores de la sociedad civil e institucionales; y de las instancias formales como la Mesa Municipal de Derechos humanos y DIH y el Comité Municipal de Derechos Humanos y DIH a cargo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

 1.1. Realizó la actualización del directorio de los miembros activos de la Mesa de DDHH y DIH, y el restablecimiento del chat del WhatsApp con los integrantes de la instancia.

 1.2. Realizó avance en la consolidación de un directorio de organizaciones sociales defensoras de los DDHH y grupos de interés para la socialización de la Política Pública DDHH y las jornadas de capacitación en DDHH.

 1.3. Asistió el 15 febrero, a la Socialización del proyecto de Política Púbica de DDHH, a la comunidad de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Actividad realizada por la plataforma virtual Zoom

 1.4. Participó el 23 febrero al taller Marco Lógico Política Pública DDHH

 1.5. Participó en las reuniones de equipo PPDDHH en la planeación de las actividades conforme al Plan de trabajo BP2628

 1.6. Participó en las reuniones de seguimiento a los avances en la consolidación del documento Técnico de Política Pública DDHH

 1.7. Participó en la reunión primera sesión Mesa DDHH y DIH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.8. Participó en la reunión primera sesión ordinaria del Comité Municipal DDHH y DIH

2. Apoyar la implementación de la hoja de ruta derechos humanos y empresas para Santiago de Cali a partir de la dinamización y ejecución de sus líneas estratégicas en articulación con los diferentes actores del proceso.

 2.1. Realizó llamadas telefónicas para la actualización del directorio de las 18 empresas vinculadas y manifestar el compromiso de acompañamiento de los planes individuales en DDHH de las empresas en el marco de la Hoja de Ruta y Empresas de DDHH

 2.2. Elaboró una base de datos de las pequeñas empresa PYMES que participaron en la socialización de la Hoja de Ruta y Empresas en diciembre del 2020, con la finalidad de proyectar posibles acciones de articulación y fortalecimiento en temas de DDHH.

3. Apoyar la elaboración de informes y actas del proceso, aplicación de encuestas de satisfacción y caracterización de usuarios.

 3.1. Diligenció la información de la Caracterización de la Mesa de DDHH, a través del aplicativo dispuesto para su sistematización.

 3.2. Elaboró actas de: Reunión de delegados Mesa DDHH y DIH, Taller Marco Lógico Política Pública DDHH, Reuniones de seguimiento a los avances en la consolidación del documento Técnico de Política Pública DDHH, Reunión primera sesión Comité Municipal DDHH y DIH; Aplicó encuesta de satisfacción a los delegados de la Mesa DDHH y al Comité Municipal DDHH y DIH

4. Apoyar la organización y actualización del archivo físico y digital, según normatividad de gestión documental y demás acciones de gestión administrativa y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana que sean solicitados, de acuerdo a las temáticas del equipo de Política Pública de Derechos Humanos

 4.1. Realizó la clasificación de los documentos soporte del archivo digital año 2020, organizando las carpetas mes a mes y según las actividades del proyecto de política pública que reposan en Drive:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1cLXWZo1fSfUNG6KwPNjoOj4QY2AJvMBg

4.2. Participó en la actualización Drive SubDDHH Matriz de seguimiento 2021 – Hojas de cálculo de Google

4.3. Participó en la organización y actualización de las evidencias Drive 2628 PPDDHH

5. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

5.1. Participó 05 febrero en el Plantón en la portada al mar por la paz de Buenaventura

5.2. Participó el 11 de febrero en el acompañamiento a la movilización por la paz de Buenaventura desde el parque de las banderas hasta la Gobernación del Valle.

5.3. Participó el 17 febrero al acompañamiento movilización por la paz por Buenaventura en la Portada al mar

5.4. Participó el 22 febrero y 05 marzo a la socialización de los lineamientos y directrices del programa de Gestión Documental

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.042 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Se realiza entrega de Backup.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se anexa CD que contiene los soportes o evidencias de las actividades reportadas en el informe técnico.

La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



NATALI GONZALEZ ARCE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de marzo de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.